

Segundo Programa de Bonos Corporativos de Financiera Efectiva

Primera Emisión hasta por un monto máximo de S/ 80'000,000.00 (Ochenta millones y 00/100 Soles)

Financiera Efectiva S.A. ("Financiera Efectiva" o el "Emisor"), empresa financiera establecida bajo el régimen de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ("Ley N° 26702"), ha convenido emitir bonos corporativos (los "Bonos"), en el marco del "Segundo Programa de Bonos Corporativos de Financiera Efectiva – Primera Emisión" (la "Primera Emisión"), según el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios (Resolución CONASEV N° 141-98-EF-94.10). La Primera Emisión será realizada en Soles bajo el "Segundo Programa de Bonos Corporativos de Financiera Efectiva" (el "Programa"), el mismo que prevé la emisión de Bonos hasta por un importe máximo de S/ 200'000,000.00 (Doscientos millones y 00/100 Soles) y que fue aprobado mediante Resolución SMV N° 083-2018-SMV/11.1.

Las condiciones para la serie por subastarse del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Financiera Efectiva – Primera Emisión son las siguientes:

Emisor:	Financiera Efectiva S.A. ("Financiera Efectiva" o el "Emisor").	
Denominación:	Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Financiera Efectiva.	
Serie:	Serie A.	
Moneda:	Soles.	
Monto a Subastarse:	Hasta S/ 50'000,000.00 (Cincuenta millones y 00/100 Soles) ampliables hasta por un importe de S/ 70'000,000.00 (Setenta millones y 00/100 Soles).	
Valor Nominal y Número:	El valor nominal de cada uno de los Bonos será de S/ 1,000.00 (Un mil y 00/100 Soles). El número de Bonos a emitirse será de hasta 50,000 (Cincuenta mil), ampliables hasta 70,000 (Setenta mil).	
Plazo:	Cuatro (4) años a partir de la Fecha de Emisión.	
Amortización:	La amortización del principal se realizará en cuatro (4) pagos semestrales a partir de la quinta Fecha de Vencimiento hasta la Fecha de Redención, de acuerdo con el cronograma de amortización establecido en el Prospecto Complementario.	
Precio de la Colocación:	A la par.	
Tasa de Interés:	Será establecida por las personas facultadas para ello por el Emisor con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el Prospecto Complementario. A ser subastada como tasa nominal anual, expresada en treinta y dosavos (1/32) porcentuales, sobre la base de un año de trescientos sesenta (360) días.	
Cupón:	Es el importe de los intereses a ser pagados cada semestre vencido en las Fechas de Vencimiento o Fechas de Redención tal como se define en los documentos complementarios.	
Garantías:	Garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.	
Clase:	Los Bonos Corporativos serán nominativos, indivisibles, negociables, devengarán intereses o generarán un rendimiento y estarán representados por anotaciones en cuenta a través de CAVALI.	
Clasificación de Riesgo:	Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C.:	A+
	Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo:	AA-
Fecha de Colocación:	18 de octubre de 2018.	
Fecha de Emisión:	19 de octubre de 2018.	
Fechas de Vencimiento:	Excepto por la Fecha de Emisión, el 19 de abril y el 19 de octubre de cada año durante la vigencia de los Bonos.	
Fecha de Redención:	19 de octubre de 2022.	
Periodo de Recepción de las Órdenes de Compra:	Desde las 9:00 horas hasta las 13:00 horas del 18 de octubre de 2018.	
Medio de Entrega de las Órdenes de Compra:	Los representantes de Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. recibirán las órdenes de suscripción de los clientes a través de: (i) formato escrito preparado por Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. enviado en original, vía fax al 435-0475 / 435-1244 o adjunto a correo electrónico, este último medio con posterior confirmación; (ii) llamadas telefónicas grabadas; o, (iii) sistema de comunicación Bloomberg, durante el periodo de recepción de órdenes de compra.	
Mecanismo de Colocación y Asignación:	Subasta Holandesa con posibilidad de ampliación y con propuestas de compra acumulativas. La asignación se efectuará según lo establecido en el Prospecto Complementario correspondiente.	
Plazo para la Liquidación:	Hasta las 17:00 horas del día hábil siguiente de la subasta vía transferencia a la cuenta de Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. indicada en las órdenes de compra.	
Entidad Estructuradora:	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.	
Agente Colocador:	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.	
Representante de los Obligacionistas:	Banco Interamericano de Finanzas S.A.	
Negociación:	En la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.	
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI S.A. ICLV ubicado en Avenida Santo Toribio N° 143, Oficina 501, San Isidro.	
Aviso Importante:	El monto de la presente oferta será establecido por el Emisor e informado a la SMV antes de la Fecha de Emisión. El Emisor se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto la presente oferta hasta antes de realizada la adjudicación de los Bonos.	

La información completa con respecto a la colocación de la Serie A de la Primera Emisión se incluye en el Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, los mismos que se encontrarán a su disposición en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores y en las oficinas del Agente Colocador.